

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA WISDOM CIA. LTDA.  
DEL 30 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy treinta de marzo del año dos mil veinte, siendo las 09h00 en las oficinas de la Compañía WISDOM CIA. LTDA., ubicadas en la Av. Mariscal Sucre y Veintimilla de esta ciudad, domicilio principal de la Compañía, con la concurrencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado y representado por los siguientes socios: la Sra. DAYSI NATHALY LÓPEZ PUJOTA, propietaria del noventa por ciento del capital social de la compañía; y la Sra. ROCÍO DEL CARMEN PUJOTA, propietario del diez por ciento del capital social; todas las participaciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

Preside la sesión la Sra. ROCÍO DEL CARMEN PUJOTA y actúa como secretaria de la junta, la Sra. DAYSI NATHALY LÓPEZ PUJOTA, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, la convocatoria se les envía vía mail y en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que forman el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019;
2. Obtención de ganancias en el año 2020;

De esta forma una vez que se ha instalado la Junta General Universal de accionistas de la Compañía, la Presidente dispone que se proceda a tratar los dos puntos del Orden del Día.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.


La Presidente concede la palabra a la socia Sra. Daysi Nathaly López Pujota, Gerente General de la Compañía, quien pone en conocimiento y a consideración de la Junta los Estados Financieros de WISDOM CIA. LTDA., correspondientes al ejercicio económico 2019 y por lo tanto solicita que la Junta General Universal de Accionistas su pronunciamiento y aprobación de los mismos. La Presidente pone en consideración de la Junta la propuesta; los accionistas por unanimidad aprueban el documento completo de los Estados Financieros y sus Anexos del ejercicio económico 2019 y autorizan a la Sra. Daysi Nathaly López Pujota para que con su sola firma y a nombre y representación de la Compañía legalice todos los documentos ante los organismos de Control respectivos.

PUNTO DOS: Obtención de ganancias para el año 2020;

Así mismo, la Presidente concede la palabra a la señorita Sra. Daysi Nathaly López Pujota para que ponga en conocimiento de la Junta General de accionistas de los valores que se obtuvo por pérdida del año y solicita a los demás accionistas seguir apoyando en el crecimiento de la compañía puesto que la pérdida en comparación al año 2018 disminuyó.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidente, concede un receso para la redacción del Acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada unánimemente por los

accionistas presentes. Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente Acta; b) Lista de Asistentes; c) Copia de los Estados Financieros suscritos y firmados por la Gerente General y el Contador. El Presidente declara clausurada la sesión a las once horas del treinta de marzo del año dos mil veinte.



Sra. ROCÍO DEL CARMEN PUJOTA  
**Presidente.**  
**SOCIA**



DAYSI NATHALY LÓPEZ PUJOTA  
**Gerente General**  
**SOCIA**

